

Hubo equidad en difusión de proceso electoral: IEEM

IEEM realizó el Monitoreo a Medios de Comunicación durante Proceso Electoral de Elección de Gubernatura 2023.



Instituto Electoral del Estado de México.

Adriana Carbajal

Con la finalidad de dar seguimiento a la difusión que los medios de comunicación realizaron sobre la propaganda electoral y para garantizar que existiera equidad en la contienda, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó el Monitoreo a Medios de Comunicación durante Proceso Electoral de Elección de Gubernatura 2023.

El Director de Partidos Políticos (DPP) del IEEM, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, dio a conocer el informe final que se realizó respecto de dicho monitoreo y dijo que se detectaron diez medios de comunicación donde se concentró la mayor difusión del proceso.

Sobre el número de menciones y testigos registrados en medios alternos refirió que se mantuvo un porcentaje de 51% para una candidatura y 49% correspondió a la otra postulante, un resultado que revela que existió equidad en la difusión de propaganda en la contienda 2023, comentó Gómez Guerrero.

El funcionario electoral explicó que este seguimiento fue diario durante

la etapa de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, mismos en los que registró toda la actividad de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, dirigencias partidistas, militancias, simpatizantes, así como la propaganda colocada en espacios públicos, incluyendo cines.

Datos

El Director de Partidos Políticos comparó que el monitoreo en salas de cine se hizo en 197 espacios, cifra superior a la registrada en procesos anteriores.

Asimismo, dijo que la actividad se realizó sobre cuatro categorías: Propaganda Política, aquella en la que se buscó el respaldo popular; Electoral, la que se produjo para difundir las ideas o principios de un partido; Gubernamental, que fue emitida por los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias o entidades de la administración pública, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno y, finalmente, la que llevaron a cabo las Autoridades Electorales.

Gómez Guerrero especificó que el monitoreo fue coordinado por la DPP y apoyada para su ejecución por la Unidad de Comunicación Social y por el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM; en campo, las tareas fueron realizadas por monitores contratados de manera eventual.

El seguimiento se llevó a cabo en medios de comunicación impresos, electrónicos, internet, y medios alternos y cine.

Al respecto, el funcionario detalló que durante el monitoreo a medios de comunicación se identificó, capturó, procesó y presentó la información recopilada; además, se distinguió entre cualitativa y cuantitativa; es decir, si se consideró positiva, negativa, neutra o si en la información se identificó violencia política en razón de género.

En cuanto al monitoreo de medios alternos y cine, fue realizado por 170 monitores y 15 coordinadores, cuya labor se centró en identificar propaganda en espectaculares, publicidad en mano, bardas, vinilonas, eventos de difusión, vallas móviles, carteles o calcomanías colocadas en vehículos o casas.

Monitoreo de medios del IEEM abonó a la equidad en la contienda electoral



CON LA FINALIDAD de dar seguimiento a la difusión que los medios de comunicación realizaron sobre la propaganda electoral y para garantizar que existiera equidad en la contienda, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó el Monitoreo a Medios de Comunicación durante Proceso Electoral de Elección de Gubernatura 2023.

El Director de Partidos Políticos (DPP) del IEEM, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, compartió detalles del informe final que se realizó respecto de dicho monitoreo en el programa Detrás de tu voto que, en esta emisión, fue conducido por Daniela Sandoval, conductora de Criterio, noticiero de UniRadio 99.7, emisora de la Universidad

Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Durante el monitoreo se detectaron diez medios de comunicación donde se concentró la mayor difusión del proceso. Sobre el número de menciones y testigos registrados en medios alternos refirió que se mantuvo un porcentaje de 51 por ciento para una candidatura y 49 por ciento correspondió a la otra postulante, un resultado que revela que existió equidad en la difusión de propaganda en la contienda 2023, comentó Gómez Guerrero.

El funcionario electoral explicó que este seguimiento fue diario durante la etapa de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, mismos en

los que registró toda la actividad de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, dirigencias partidistas, militancias, simpatizantes, así como la propaganda colocada en espacios públicos, incluyendo cines.

Expuso que la actividad se realizó sobre cuatro categorías: Propaganda Política, aquella en la que se buscó el respaldo popular; Electoral, la que se produjo para difundir las ideas o principios de un partido; Gubernamental, que fue emitida por los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias o entidades de la administración pública, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno y, finalmente, la que llevaron a cabo las Autoridades Electorales

PORTAL

PÁGINA 3
10 DE JULIO 2023

Fue equitativa la contienda electoral de Edomex en medios de comunicación

Con la finalidad de dar seguimiento a la difusión que los medios de comunicación realizaron sobre la propaganda electoral y para garantizar que existiera equidad en la contienda, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó el Monitoreo a Medios de Comunicación durante el Proceso Electoral de Elección de Gubernatura 2023.

El Director de Partidos Políticos (DPP) del IEEM, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, compartió detalles del informe final que se realizó respecto de dicho monitoreo en el programa Detrás de tu voto que, conducido por Daniela Sandoval, conductora de Criterio, noticiero de UniRadio 99.7, emisora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Durante el monitoreo se detectaron diez medios de comunicación donde se concentró la

mayor difusión del proceso. Sobre el número de menciones y testigos registrados en medios alternos refirió que se mantuvo un porcentaje de 51 por ciento para una candidatura y 49 por ciento correspondió a la otra postulante, un resultado que revela que existió equidad en la difusión de propaganda en la contienda 2023, comentó Gómez Guerrero.

El funcionario electoral explicó que este seguimiento fue diario durante la etapa de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, mismos en los que registró toda la actividad de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, dirigencias partidistas, militancias, simpatizantes, así como la propaganda colocada en espacios públicos, incluyendo cines.

Expuso que la actividad se realizó sobre cuatro categorías: Propa-

ganda Política, aquella en la que se buscó el respaldo popular; Electoral, la que se produjo para difundir las ideas o principios de un partido; Gubernamental, que fue emitida por los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias o entidades de la administración pública, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno y, finalmente, la que llevaron a cabo las Autoridades Electorales.

Gómez Guerrero especificó que el monitoreo fue coordinado por la DPP y apoyada para su ejecución por la Unidad de Comunicación Social y por el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM; en campo, las tareas fueron realizadas por monitoristas contratados de manera eventual.

El seguimiento se llevó a cabo en medios de comunicación impresos, electrónicos, internet, y medios alternos y cine.



En cuanto al monitoreo de medios alternos y cine, fue realizado por 170 monitoristas y 15 coordinadores, cuya labor se centró en identificar propaganda en espectaculares, publicidad en mano, bar-

das, vinilonas, eventos de difusión, vallas móviles, carteles o calcomanías colocadas en vehículos o casas.

(Foto: Especial Portal)